

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL  
DECRETO N° **4026**  
Sección 1era  
LA CISTERNA

19 OCT. 2010

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

**AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CIFUENTES BASTIDAS TERESA	04	12/10/2010	15/10/2010	02
GONZALEZ CAMPOS AMELIA	02	04/10/2010	05/10/2010	01
QUIROGA VERGARAY LUIS	02	05/10/2010	06/10/2010	03
RIQUELME ABARCA CATALINA	01	05/10/2010	05/10/2010	06
SAEZ LEYTON MARCO	05	12/10/2010	18/10/2010	25
URBANO JEREZ RICARDO	01	07/10/2010	07/10/2010	32
VILLAGRA MASSERA ANA MARIA	04	05/10/2010	08/10/2010	13

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.NSS.Csr.-